

DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE IRVING
POLIZA DE MEDICAMENTOS

REQUISITOS Y SERVICIOS DE SALUD:

FFAC (LOCAL)

TRATAMIENTO MEDICO-ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS POR EMPLEDOS DEL DISTRITO
Todos los medicamentos deben ser traídos a la clínica o a oficina donde se mantendrán en un recipiente o armario con llave. Los estudiantes no deben poseer ninguna forma de medicamento mientras estén en la escuela a menos de que sea para transportarlo al lugar apropiado para ser guardado. Los medicamentos serán refrigerados solamente si esa instrucción esta impresa en la etiqueta. Todos los medicamentos que queden seran devueltos a los padres al final del año o seran destruidos.

MEDICACION CON RECETA

Los empleados del distrito Escolar de Irving administrarán medicinas a un estudiante solo bajo las siguientes condiciones:

1. El Distrito ha recibido una solicitud escrita por los padres, guardián legal, u otra persona que tenga custodia legal del estudiante, para administrar la medicina.
2. Medicinas recetadas necesitan estar en Ingles y su envase original el cual debe tener la etiqueta que incluya el nombre del estudiante, nombre de la medicina, la dosis, el nombre del médico que la recetó, la farmacia donde se compró y la fecha en que llenaron la receta durante este año escolar.
3. Los medicamentos inhalantes recetados pueden ser llevados por el estudiante, siempre y cuando tengamos una solicitud escrita por el médico y el padre. Esta solicitud debe permanecer en la clínica de la escuela.
4. Toda medicina que sea una muestra médica, debe estar acompañada por autorización escrita del médico.

Ningún empleado distrito se exigirá dar medicación sobre el periodico recomendó dosificación por la Administración de Drogo Federal.

No se dispensar medicamento por una dosis que si le haiga pasado sola mente si reciba autorizacion escrita de el padre/guardian por cada dosis que se le haiga pasado.

MEDICINAS QUE NO SON RECETADAS

Los empleados de las escuelas de Irving no administrarán medicinas sin recetas a estudiantes de las escuelas intermedias y secundaries, a menos que sean recetadas por un médico.

Los empleados del distrito pueden administrar medicinas sin recetas a estudiantes de las escuelas primarias, con las siguientes condiciones: (Las etiquetas en medicinas que no son recetadas designan el contenido como MEDICINA,)

1. El Distrito ha recibido solicitud escrita por los padres, guardián legal u otra persona que tenga custodia legal del estudiantate, para administrar la medicina.
2. La solicitud escrita por un padre/guardián debe indicar la dosis, la frecuencia con que se necesita, ra'zon por la cual se necesit y la(s) fecha(s) en que se necesita.
3. La medicina debe estar en su envase original. No se puede dar medicina por más de cinco (5) días escolares a menos de que sea indicado por el medico.

La dosis debe entre lo recomendado para niños de edad de escuela primaria. Se debe hacer una solicitud nueva después de tres días. Todas las medicinas se deben recoger los Viernes.

Nota de informacion sobre medicinas por las cuales
no se necesita una receta de un Medico

Fecha_____

Estimados Padres:

La medicina que usted mando a la escuela no fue administrada a su hijo(a) por las siguientes razones:

_____ La medicamento no esta rotulado con el nombre del alumno/a

_____ No hay peticion escrita pidiendo que se administre la medicina

_____ Dosis no indicado

_____ La razon para administracion de la medicina no indicada

_____ Fechas que debe ser administrada no indicada

_____ El medicamento no esta en el frasco original

_____ El medicamento tiene 5 dias pasados

_____ No etiquete en ingles

_____ La dosificacion excede F.D.A. recomendaciones

_____ El medicamento del doctor no tiene autorizacion escrita